

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.**

**Celebrada el 31 de marzo de 2017**

En las Instalaciones de la Compañía localizadas en Yambo, en el Km. 3 de la Vía a Mulalillo, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, el día 31 de marzo de 2017, a las 10h00, se reúnen los Accionistas de la Compañía NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A., legal y debidamente representados por Dr. David Garcés de acuerdo a las copias certificadas de carta poder que reposan en secretaría, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO US \$</b>	<b>ACCIONES #</b>	<b>%</b>
FIDEICOMISO GARANTIA INDEPENDENT	2.551.154	2.551.154	91
FIDEICOMISO GARANTIA NEVADO ECUADOR	252.315	252.315	9
<b>TOTAL</b>	<b>2.803.469</b>	<b>2.803.469</b>	<b>100</b>

Preside la Junta en calidad de Presidente Ejecutivo de Nevado Ecuador el Señor Economista Miguel Sansur Holguín y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. David Garcés.

Sin perjuicio de la Convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día mismo que consta en la convocatoria realizada por la prensa el día 20 de marzo de 2017:

Secretaría confirma el quórum con la presencia del 100% del capital pagado.

La Junta renuncia a Convocatoria por estar presente el 100% del capital pagado y se considera en Junta Universal.

El Orden del día es aprobado por la Junta, la misma que queda instalada.

**Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente - Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-**

Presidencia da lectura al Informe.

Toma la palabra el Dr. Francisco Santillán, invitado a la Junta y menciona que el pronunciamiento de carácter oficial con respecto a la aplicación de normas contables con respecto a los cálculos actuariales puede ser interpretado de forma más beneficiosa. El economista Sansur le comenta que el auditor está obligado a usar esta normativa.

Toma la palabra el Dr. Benalcázar y menciona que requiere copias de los respaldos de pago o convenio de pago con respecto de la obligación con el SRI por anticipos de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2009 y con respecto a las deudas con los breaders Rossen Tantau y Nirp.

Toma la palabra nuevamente el Dr. Francisco Santillan y menciona que con respecto a la obligación con la CFN, que si la junta habría resuelto la consecución de un crédito con otra entidad financiera, en caso de haber un excedente, se honre obligaciones no a cualquier tercero, sino que una vez pagada la CFN, se honre la obligación pendiente con la señora Jaramillo.

**RESOLUCION:**

Dr. Garcés mociona la aprobación del Informe de Presidencia, siendo el Dr. David Garcés quien actúa como representante de los accionistas, aprueba con su voto el Informe de Presidencia.



**Punto dos.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016**

Toma la palabra el Dr. Santillan y consulta al Presidente Ejecutivo si es que la Arq. Gladys Jaramillo ha sido incluida en la cuenta patrimonial aportes para futuras capitalizaciones. El Presidente Ejecutivo responde que sí.

Toma la palabra Gissele Merizalde, y consulta el motivo por el monto de las cuentas por cobrar. El Ec. Sansur le responde que la cartera responde a la realidad de la empresa.

**RESOLUCION:**

Dr. David Garcés mociona y decide la aprobación de balance general y estado de resultados considerando las observaciones anotadas en la Junta.

---

**Punto tres.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor con respecto del ejercicio económico 2016**

Secretaría da lectura a las conclusiones del Informe de Comisario.

**RESOLUCION:**

Dr. David Garcés mociona y aprueba el Informe de Comisario Revisor.

---

**Punto cuatro.- Conocimiento del Informe del Auditor Externo con respecto del ejercicio económico 2016**

Se da lectura a las conclusiones y opinión del Informe de Auditoría.

**RESOLUCION: ESTE INFORME SOLO SE DA POR CONOCIDO**

Dr. David Garcés mociona y aprueba el Informe de Auditoría Externa.

---

**Punto Cinco. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-**

No existen utilidades a repartir por cuanto la compañía registra una perdida contable.

---

**Punto Seis.- Designación de Auditor Externo y Comisario Revisor por los períodos 2017 - 2018**

La Presidencia Ejecutiva solicita y sugiere que respecto de la designación de auditor externo y comisario revisor, se designe por 2 años.

Sugiere mantener la Empresa Audyt System como auditor externo.

Respecto a la designación de Comisario Revisor, presenta la opción de la Sra. Dra. Cristina Barrera

**RESOLUCION:**

La Junta resuelve designar a las personas designadas para Auditor Externo y Comisario revisor, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la Junta General a las 11:40.



**David Garcés**  
Representante de Fideicomiso Independent  
Representante de Fideicomiso Garantía Nevado  
Secretario Ad-hoc de la Junta



**Miguel Sansur Holguín**  
Presidente

(Hasta aquí la redacción de la presente acta)